

DENOMINACIÓN:

DECRETO 130/2019, DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON MANUEL ÁLVAREZ ALEGRE COMO DIRECTOR GENERAL DE FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Hacienda, Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Álvarez Alegre como Director General de Financiación y Tributos de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 13 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Juan Bravo Baena
CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA